



Al contestar cite Radicado 20181400038463 Id: 251342  
 Folios: 6 Fecha: 2018-02-08 10:17:34  
 Anexos: 0  
 Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA  
 Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 044 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y CAROLINA LADINO CORTÉS.**

FECHA DEL INFORME: Febrero 8 de 2018 (1er Informe)

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	044	<b>FECHA DE FIRMA</b>	16 DE ENERO DE 2018
		<b>FECHA DE INICIO</b>	17 DE ENERO DE 2018
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	CAROLINA LADINO CORTES		
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT</b>	C.C.No.52.440.129		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestar los servicios profesionales especializados y de apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica, para asumir la representación judicial y extrajudicial de los procesos que le sean asignados, elaboración de proyecto de respuesta a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos, brindando asesoría jurídica en los temas relacionados con la defensa judicial.		
<b>CDP No.</b>	33918	<b>FECHA CDP</b>	15/01/2018
<b>RP No.</b>	6018	<b>FECHA RP</b>	16/01/2018
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31 de diciembre de 2018
<b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO</b>	17 DE ENERO DE 2018	<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b>	N/A
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$103.500.000	<b>FORMA DE PAGO</b>	Mensualmente o proporcional al tiempo prestado

**PERIODO DE  
SUPERVISIÓN DEL  
CONTRATO**

17 A 31 DE ENERO DE 2018

## **CONTROL DE LA EJECUCIÓN**

### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CONTRATISTA**

1. El 17 de enero de 2018, asistió a audiencia de conciliación extrajudicial, en la Procuraduría 142 Judicial para Asuntos Administrativos, dentro de la solicitud presentada por DUMAR MIGUEL MARTINEZ BERNAL, en la cual se expuso la posición adoptada por el Comité de Conciliación de la ANH, de no conciliar teniendo en cuenta que se trata de un contrato de Asociación, y que en la Entidad, no reposan antecedentes frente al tema.
2. Asistió a la capacitación programada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, referente al Sistema de Información Litigiosa del Estado - Ekogui.
3. Solicitó aplazamiento de la Audiencia de pruebas que se encontraba programada por el Tribunal Administrativo de Arauca, dentro del proceso N°: 2014-0099, promovido por el señor Edgar Tulivila y Otros.
4. Dio respuesta al requerimiento judicial efectuado por el Tribunal Administrativo del Meta, dentro de la reparación directa presentada por el señor Efraín de Jesús Giraldo, remitiendo la totalidad de la documentación requerida.
5. Asistió a la reunión efectuada por el supervisor del contrato tendiente a coordinar temas relacionados con la defensa judicial de la Entidad.
6. Asistió a la reunión efectuada por el Jefe de la Oficina Jurídica, en donde se abordaron diferentes temas relacionados con la oficina.
7. Ha venido realizando la actualización de los procesos en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado –ekogui-, con las actuaciones más relevantes de acuerdo a la información con que se cuenta.

8. De acuerdo a lo solicitado, ha venido actualizado el planeador de tareas mes a mes, en el cual se incluyeron las audiencias que hasta la fecha se tienen programadas.
9. Algunas de las actuaciones más relevantes notificadas en el mes de enero de 2018, fueron las siguientes:

#### **EN PROCESOS LABORALES:**

- Despacho: Corte Suprema de Justicia  
Demandante: Nelson Enrique Avila  
Proceso N°: 2013-0323  
Clase proceso: Ordinario Laboral.  
Actuación: 19 de enero de 2018 inicia traslado opositares ANH.
- Despacho: Juzgado 9 Laboral del Circuito de Bogotá  
Demandante: Omar Velasquez Sanabria  
Proceso N°: 2013-0323  
Clase proceso: Ordinario Laboral.  
Actuación: 18-01-2018 al despacho con recurso de reposición y en subsidio apelación.

#### **EN PROCESOS CONTENCIOSOS**

- Despacho: Tribunal Administrativo de Arauca  
Demandante: Edgar Tulivila y Otros.  
Proceso N°: 2014-0099.  
Asunto: Acción Popular  
Actuación: Aplaza Audiencia que se encontraba programada para el 26 de enero de 2018, 31 de enero de 2018 fija audiencia de contradicción del dictamen para el 06 de febrero de 2018.
- Despacho: Tribunal Administrativo de Florencia - Caquetá  
Demandante: Uriel Bravo Campos y Otros.  
Proceso N°: 2016-0166.  
Medio de Control: Acción Popular.  
Actuación: 19/01/2018 Traslado de excepciones propuestas por el Ministerio de Ambiente y ANLA.

- Despacho: Tribunal Administrativo de Cundinamarca.  
Demandante: Alexander Montaña Narvaez y Otros.  
Proceso N°: 2016-02345.  
Asunto: Acción Popular.  
Actuación: Despacho comisorio Puerto Asís Putumayo. Al despacho del magistrado Dr. Dimate exp. N°. 250002341000201600234500 poniendo en su conocimiento memorial en 02 folios allegados por el juzgado segundo promiscuo del Circuito Puerto Asís Putumayo, con destino al proceso.
- Despacho: Tribunal Administrativo de Sucre.  
Demandante: Jhon Jairo Rendon y Otros.  
Proceso N°: 2014-0234.  
Asunto: Acción de Grupo.  
Actuación: Se aplaza la audiencia programada para los días 31 de enero y 1º de febrero de 2018 dentro del presente asunto, hasta tanto sean resueltos los recursos propuestos.-
- Despacho: Tribunal Administrativo de Cundinamarca.  
Demandante: Municipio de Tauramena.  
Proceso N°: 2012-00629  
Asunto: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.  
Actuación: Aplaza audiencia y programa como nueva fecha el 04 de mayo de 2018, requiere la prueba documental decretada.
- Despacho: Juzgado 2 Administrativo de Barrancabermeja.  
Demandante: Jovita Ceveriche.  
Proceso N°: 2017-00125  
Asunto: Reparación Directa  
Actuación: 24 de enero de 2018, Fija fecha para audiencia inicial.
- Despacho: Juzgado 2 Administrativo de Cucuta.  
Demandante: Gloria Cecilia Moncada  
Proceso N°: 2011- 00338  
Asunto: Reparación Directa  
Actuación: No repone Auto del 30 de mayo de 2017.

## 1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 103.500.000
Valor por desembolso	\$ 4.354.839
No. de desembolsos realizados a la fecha	0
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	0
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 103.500.000

## 2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

### 2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

### 2.2 Observaciones

Ninguna

### 2.3 Recomendaciones

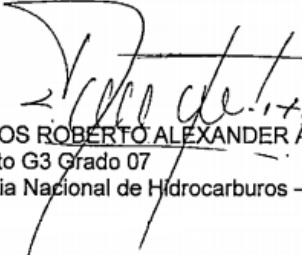
Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



CARLOS ROBERTO ALEXANDER ÁVILA AGUILAR  
Experto G3 Grado 07  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor Contrato No. 044 de 2018